

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1420



Fecha de ingreso: 28-04-2023

Fecha de emisión: 09-05-2023

Folio: 2023-1420

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAMON ALBERTO CANO PEREZ

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-219-047-00007-00-0000

Propietario: RAMON ALBERTO CANO PEREZ

Domicilio: CALL FRANCISCO GARCIA SALINAS 5309 COLONIA LAS GRANJAS

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	233.12	0.00	62.64	MEZANNIE	18,409.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	233.12	0.00	62.64		613.64
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	5,522.79
211750107	INGENIEROS	1	233.12	0.00	62.64		1,840.93
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	233.12	0.00	62.64		613.64

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

2 MAYO 2023

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES	699.36	0.00	187.92	\$	27,000.29
----------------	--------	------	--------	----	-----------

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

953 ARACELI SALAS LUEVANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 13:21:32

Usuario:

Dirección: null

302d02150091217e0cfeaf2f58aea3e7ef112ad59bbdac17c602144fce3f1131c1561c8ab6347a6574351a026ebd0b